



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MONTENEGRO DE CAMEROS**

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el padrón de las tasas de suministro de agua y basuras de 2015 y aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2016, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, se considerará definitivamente aprobado.

Montenegro de Cameros, 2 de febrero de 2016.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 397

BOPSO-20-19022016